

UdeG inicia proceso electoral para integrar órganos de gobierno

Este 23 de agosto lanza convocatoria. El 21 y 22 de septiembre serán las elecciones para consejeros de alumnos y académicos

La máxima casa de estudios en Jalisco arranca el proceso electoral para elegir a los próximos consejeros académicos y alumnos que representarán a los universitarios en los órganos colegiados de gobierno, tal como el Consejo General Universitario (CGU), para el periodo 2011-2012.

Este martes, la Comisión Electoral del CGU lanzó la convocatoria mediante un suplemento en la Gaceta de la UdeG, tanto en formato digital como impreso, para abrir esta jornada anual, cuyo fin es "promover el ejercicio de los derechos universitarios para elegir y ser electo a través del voto, además de fortalecer la democracia y la pluralidad".

La meta es renovar a los 106 órganos colegiados de gobierno de la Red Universitaria, entre ellos se encuentran el CGU, los Consejos de los Centros Universitarios, del Sistema de Universidad Virtual, del Sistema de Educación Media Superior, los Divisionales y los de Escuela.

En tales instancias son tomadas "decisiones de manera colegiada; su integración es plural. Participan representantes académicos, alumnos y directivos; los dos primeros, son electos anualmente en un proceso institucional a través del voto de sus pares".

Para ser electo consejero de profesores es necesario ser miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, con categoría de titular y nombramiento definitivo; tener antigüedad mínima de tres años; y no ocupar un puesto administrativo en ese momento.

Para ser electo consejero de alumnos, es vital estar inscrito en un programa académico con duración de dos años y ser alumno regular; haber estudiado al menos un año y cubierto 20 por ciento de créditos del plan de estudios; contar con promedio superior de 80, además de no ser parte del personal académico o administrativo.

En ambos casos es necesario no tener antecedentes penales o faltas graves de disciplina en la institución.

De acuerdo con la Ley Orgánica y la normatividad aplicable, el proceso electoral se desarrolla en tres etapas. La primera es la preparación del proceso, que contempla la publicación de convocatorias y padrones tanto de académicos como alumnos elegibles y electores; el registro de planillas de académicos y alumnos, además de proselitismo. La segunda son las jornadas electorales y la tercera la calificación de la elección e instalación de consejeros.

La jornada electoral para elegir consejeros alumnos se realizará en las instalaciones de cada plantel el

próximo miércoles 21 de septiembre y el jueves 22 para determinar los consejeros académicos. Para mayor información, consultar la página electrónica www.electoral.udg.mx [1].

Guadalajara, Jal., 23 de agosto de 2011

Texto: Eduardo Carrillo

Fotografía: Adriana González

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[CGU](#) [2]

[proceso electoral](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/udeg-inicia-proceso-electoral-para-integrar-organos-de-gobierno>

Links

[1] <http://www.electoral.udg.mx>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/cgu>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/proceso-electoral>